— 11 —

que en la ciudad se sabia el martes que se contaron [illegible]
primero de abril que a todos se citava generalmente a todos los
cavalleros regidores para este ayuntamiento para
conferir y determinar lo que se avia a ser en razon de
la postura que en la ciudad [illegible] de su merced [illegible]
caso de tanto peso y de tanta importancia [illegible] por cuanto
se citaron y que los cavalleros regidores a [illegible]
de [illegible] para [illegible] los por-
teros de sala [illegible] Juan [illegible]
y Francisco Alonso [illegible] porteros de sala [illegible] que
aver citado a los cavalleros regidores [illegible]
[illegible] en sus casas

Entraron los señores don Alexandro [illegible] y don
Joseph [illegible] Ximenez

Acuerdo sobre [illegible] asistir [illegible] de la casa de la [illegible]

Visto por la ciudad la representacion a cerca que [illegible]
de aver faltado el numero de cavalleros regidores en este
ayuntamiento y no aver en esta ciudad mas de los
cavalleros [illegible] acordo [illegible]
ayuntamiento [illegible] se [illegible] tratar el [illegible]
el sabado dia ordinario y que los porteros buelvan
a citar a los cavalleros regidores para la misma [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible]
para [illegible] los cavalleros
que se hallaron presentes

Peticion de [illegible] Rosales [illegible] Pacheco

Vino se mostro al ayuntamiento una peticion de [illegible]
Rosales [illegible] de la compañia de cavallos de
esta ciudad en que pide se le haga merced de [illegible]
[illegible] tierras de [illegible] en la falda de los [illegible]
a fin de continuar de la merced que se le hizo a [illegible]
que las [illegible] para labrar y cultivar = [illegible]
la ciudad le hizo merced de las [illegible]
[illegible] del dicho [illegible] Rosales sin perjui-
cio de tercero que mejor derecho tenga [illegible]
dias [illegible] y don Antonio Martinez de [illegible]